



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1206  
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:72.000 ✓  
Y SON:SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES ( ODONTOLOGA), MES DE OCTUBRE/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:44 (08 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA.CUARTOS MEDIOS. EN EGRESO NRO.901 DE FECHA 31/08/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140525 ✓	Aplic. Fondos Cuartos Medi	80.000			
21411	Retenciones Tributarias		8.000		
1110305 ✓	Banco Corpbanca - Fondos I		72.000 ✓	16762780-3	C-0

TOTALES : 80.000 80.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

VºBº TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME